

El Municipio de San Rafael cedió terrenos a la AFIP para oficializar la zona primaria aduanera en el Parque Industrial

12/07/2024



La Escribanía General de la Nación, ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, fue sede de un trascendental convenio que suscribieron el Municipio de San Rafael, a través del intendente Omar Félix, y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), para que el sur de Mendoza cuente – de forma definitiva – con su Zona Primaria Aduanera en el Parque Industrial de nuestro departamento.

En concreto, Félix resolvió la donación de cinco hectáreas situadas en el predio de Cuadro Nacional, y así logró destrabar un histórico pedido de despachantes de aduana. Gracias a dicha donación, la Dirección General de Aduanas (DGA) podrá oficializar a ese sector del Parque Industrial, como Zona Primaria Aduanera de San Rafael, General Alvear y Malargüe.

La escritura suscripta en la Capital Federal representa un claro beneficio para el desarrollo de nuestra región, pues sostiene un espacio clave para la verificación de cargas de exportación e importación, cuya continuidad no hubiese sido posible sin la decisión de Félix.

